

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12908** HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 169/2009 referente al concursado Promociones Abrisén, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 20 de marzo de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huesca, 22 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130015397-1